

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes, pesetas... 1
Pr vincias, trimestre.....

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 5
Número suelto..... 0 15
Número atrasado..... 0 20

Anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

LA COALICIÓN

PERIÓDICO REPUBLICANO-PROGRESISTA.

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN

ADVERTENCIAS.

Este periódico se publica dos veces á la semana.
No se devuelven los originales

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACIÓN:

Montesinos, núm. 29

á donde se dirigirá la correspondencia.

COMIDILLA CASERA

Tesis y antítesis

Cuando el viernes último escuchábamos la memoria presentada á la Diputación por el Sr. Lopo, que leyó el Secretario del Cuerpo provincial, por unos instantes, deseosos de pensar en algo bueno, echamos á volar nuestra imaginación que se perdía en el horizonte de venturas, casi palpables, al alcance de la mano, que se ofrecían á la maltrecha administración provincial en virtud de un propósito sano llevado con energía á la práctica; el propósito se veía efectivamente en la sinceridad, luego desmentida, de la memoria; la energía... sólo la demostró el Sr. Lopo en la sesión de la noche del mismo día, para perder todo el terreno ganado en la tarde.

Ansioso el público todo é interesado en el porvenir de la Diputación, sonreía el alma á la confesión clara de la dolencia, y el acierto con que se señalaba el remedio nos devolvía por unos momentos las esperanzas del restablecimiento; ¡todo en vano! Es un desengaño más que sumar á los muchos sufridos en el exámen de la cosa pública, en la observancia de los actos de los hombres.

El fárrago enorme del expedienteo, las mil y mil solicitudes de gracias, todas las trivialidades de la sesión de aquel día no pudieron borrar la buena impresión de la memoria, y á punto estuvimos de hacer un elogio público del joven Sr. Lopo—muy merecedor de él por otra parte,—cuando se nos dispó la ocasión de ello, y para fortuna nuestra, porque en la sesión de la noche, leído que fué el *Ukase* del ministro de la Gobernación, á fin de que se vote el 1 por 100 del total de la recaudación provincial para el monumento á Alfonso XII, y aludido por otro diputado, el Sr. Lopo se levantó para decir que... ¡votaba esta consignación sumisamente!

¡Desilusión! ¡Desencanto! Ha tenido el Sr. Lopo en su mano el hacerse un nombre, persistiendo en su actitud primera, y por un momento esperamos ver en él al joven ganoso de prestigio, que lucha temeraria y noblemente contra una legión de prejuicios y rutinas, contra particulares intereses y repugnantes egoísmos, con el propósito noble de redimir de la bancarrota, del descrédito y de la ruina al mal parado Cuerpo provincial; pero el desengaño no se hizo esperar y la desilusión fué completa. El Sr. Lopo, reformista radical según su memoria, enemigo del personal excesivo, de los gastos exagerados, de las contratas subidas y de los arriendos ruinosos; el Sr. Lopo, que pide que se hagan cien mil pesetas de economía; el Sr. Lopo transije con que se voten, es más, vota las **19.000 pesetas!** para el monumento á Alfonso XII, y á la picardía de Moret, así puede llamarse, que pone á los pies de los caballos el decoro de los diputados y de las Diputaciones, contesta con un acto de sumisión despreciable. ¿Dónde está el espíritu de la memoria? ¿Qué fuerza tiene ese documento después de la manifestación de la citada noche? ¿Cómo armoniza el señor Lopo uno y otro parecer? ¿Es que puede el amor á la dinastía más que los propósitos redentores del diputado provincial? ¿Es que están antes ó son más estimables los servicios pagados de un monarca, en nada bueno distinguido, que la salvación de un crédito que se hundió, que desaparece entre los apremios de la avalancha de acreedores, cuyas crecidas deudas devengan intereses que arruinan, que matan?

Ya sabe Moret para quien decreta. Se cree exagerado su desahogo gubernamental y no se ha reparado en que es todavía mayor la mansedumbre, mayor el aban-

dono de los fueros de la dignidad de los subordinados. Ya sabe Moret lo que hace, y cuenta para el éxito de sus arbitrariedades y sus canalladas gubernativas con la aquiescencia de unas Diputaciones que antes que nada procuran no disgustar á su Jefe. ¿Si serán éstas las *funciones propias* de que nos hablaba el Sr. Lopo en su memoria al llamar á las Diputaciones *entidades* irremplazables?

Causa pena el pensar, el oír cómo un diputado joven, con los prestigios de la juventud y del talento, de *leader* de las economías se convierte momentáneamente, por virtud de una orden moretiniana, en despilfarrador convencido de un dinero que si se le saca á los infelices de su sudor, no debe ser empleado en mármoles y bronces que habrán de perpetuar no sabemos qué hechos gloriosos ni que época brillante de la dominación española; aunque sí lo sabemos: la época en que se prepararon las mayores catástrofes, los más horribles deshones, las más crueles vergüenzas.

Tesis y antítesis sentó, con distancia de unas horas, el joven Vicepresidente de la Comisión provincial, al cual aconsejamos que se coloque en su primera actitud si tiene alientos para sostener los bríos que para escribir, y que en el caso que sus compromisos puedan más que sus convicciones, pida á la Diputación la memoria leída para ponerla debajo de las canales en los días de lluvia, pidiendo después mil perdones á sus compañeros por haberles hecho perder con un trabajo sin mantenedor, un tiempo precioso.

Diputación Provincial

Sesión del día 11

Citados para las tres de la tarde los Sres. Diputados, la sesión, como de costumbre, empieza después de hora y media de cortesía, luego de las cuatro y media, con la presidencia de D. Víctor Cortés.

Dase lectura del acta de la sesión anterior, y como al Sr. Barroso se le ocurriera la duda de si estaba ó no aprobado lo referente al 1 por 100 que Moret manda que se presupueste para el *dichoso* y *bienaventurado* monumento de Alfonso XII, resultó, que tal desdichado extremo habla quedado aprobado en la sesión anterior. ¡Y qué, bien aprobado! Bendito sea Dios, y qué cosas consiente.

A propósito de varios acuerdos de la Comisión, hablaron los Sres. Barroso, Lopo, Coronado y Muriel, sin que ninguno entrara en el fondo de la cuestión. Hay asuntos en los que conviene no ahondar mucho; porque, como dijo Sancho, «peor es menallo».

Diose lectura al proyecto de presupuesto, en el que, al parecer, se hacen 85.000 pesetas de economía, y á varios documentos, entre los que se hallan algunos expedientes y una instancia del Sr. Gómez Tejedor, pidiendo que se le abonen los intereses de demora, y el Sr. Lopo se levanta á hablar en favor del citado proyecto de presupuesto.

Contéstale el Sr. Barroso, manifestando que la labor de la Comisión resulta completamente estéril y que, á su juicio, aquella debe retirar el dictámen. Aludiendo al personal de la Diputación, con frases duras y enérgicas condenó el que muchos empleados sin títulos ni méritos logren un destino en la Diputación, entrando por la puerta falsa. (Como que hasta ahora nola ha habido principal, y de aquí en adelante, con reglamento y todo, posible es que no la haya. Porque una cosa son los reglamentos, y los compromisos políticos, otra.

Dica también el Sr. Barroso que el pobre es el que paga el Contingente, ya que las Diputaciones se nutren de los presupuestos municipales y éstos de la contribución de consumos, y termina

su peroración, en la cual por cierto, estuvo afortunado de palabra, manifestando que el proyecto de presupuesto era un amaño, una ficción, puro artificio. (*Esu mesmu digo eu* y dicen muchos que no son *eu* ni *Vd.*, D. Pedro. Salvo tal cual *lapsus*, que á S. S. le son perdonables, estuvo *Vd.* hecho un barbián, un pozo de verdades.)

D. Hipólito Fernández Blanco censuró hábilmente el aumento de sueldo del administrador del Hospicio. (En lo que han venido á parar todas aquellas jaculatorias de *in illo tempore* al Sr. Pinna). y dice que las economías en el presupuesto que se discute son un engaño, una mentira, por lo que pide también que se retire el dictámen, para subsanar los defectos.

El Sr. Lopo se extraña de la actitud del Sr. Fernández Blanco, arguyéndole que, hace tiempo, él y otros pudieron evitar las deficiencias que hoy critican, (en lo cual hay que darle la razón á D. Jesús) y manifiesta que de poco tiempo á esta parte solo se atiende á los intereses de los contratistas, á los cuales, sin dula alguna, el Sr. Lopo les tiene un tan singular afecto, una tan entrañable amistad, que, venga ó no á cuento, contratistas por arriba y contratistas por abajo, y contratistas por el otro lado. ¿Y no habrá que rebajar nada de todo eso, Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial? A nosotros nos han ofrecido para luego datos que aseguran atestiguar lo contrario.

Cierra contra los empleados de la Diputación y dice que son muchos y muy holgazanes, habiendo algunos que no parecen por la oficina en muchos meses. Esto dicho, defiende con entusiasmo el aumento de sueldo del señor Pinna, á quien consagra vehementes elogios, de cierto, merecidos.

Insiste en que lo esencial, lo primero, es que se normalice cuanto se relaciona con el racionado de los Establecimientos de Beneficencia que tan pingües utilidades proporciona á los contratistas. (Nosotros creemos que lo primero de todo era ver cómo, á todo evento, se pagaban con puntualidad los suministros, provocando así la economía de que habla en su memoria, que muy bien pudiera destinarse á amortizar deudas atrasadas que están devorando á la Diputación.)

El Sr. Lopo pone fin á su discurso, defendiendo como el mejor de los medios para normalizar las plantillas, el procedimiento de la amortización.

Barroso alude á la presidencia y esta con energía, no tolera que se discutan sus actos. El verbo, el *leader*, el paladín, el más esforzado caballero defensor de las economías provinciales, el Sr. Barroso, dice que si no se atienden al contenido los gastos de los Establecimientos benéficos, culpa ha sido y es de los presidentes que ordenan los pagos. (Cuánto y cuanto puede hablarse de esto, que no echará LA COALICIÓN en saco roto. Hay culpas en eso para alguien más que para los presidentes, aunque éstos no estén exentos de ella.)

Cuando la polémica decaía, languideciendo y no poco el debate, lavántase el Sr. Muriel y de nuevo, con su elocuente palabra, en un magistral discurso eleva la discusión, discutiendo por derroteros que si no persuaden, encantan; si no resuelven los áridos problemas económicos de la Diputación, por lo menos señalan algunos de sus males, poniendo al descubierto los vicios y corruptelas que minan la existencia y comprometen el concepto moral de nuestras Diputaciones.

Manifiesta la notoria contradicción que existe entre los pujos y anhelos de economías que animan á algunos señores diputados, y el deseo de éstos de abandonar la capital. Con elocuencia

que produce verdadero asombro, pide que los diputados no tengan prisa por restituirse á sus hogares y cuando no más, que consagren al cumplimiento de sus deberes tantos días siquiera, tantas atenciones, tantos desvelos como dedican á los trabajos electorales para alcanzar el acta; si es el patriotismo el estímulo que les anima para ser diputados, inspírense en este mismo sentimiento, impónganse semejantes sacrificios para ser fieles guardadores de los intereses consagrados á su custodia. (Esto si no lo dijo el Sr. Muriel, lo decimos nosotros, y dicho queda, y al que le pique, que se rasque).

Manifiesta que no ha oído más que críticas, censuras, y á su juicio es llegado el momento de que se realicen actos.

Haciendo historia de todas las reformas que proponía en la memoria que presentó él cuando fué Vicepresidente de la Comisión, cuyos proyectos todos duermen el sueño de los justos, recuerda á los señores diputados que en la caja de depósitos debe haber dos millones de pesetas en láminas del 80 por 100 pertenecientes á esta Diputación. A los que todas sus economías las reducen á disminuir el personal, les dice que hay que predicar con el ejemplo y no ser como el Sr. Lopo, que en su memoria fustiga á los empleados, los pone como no digan dueñas, y en cambio en seis meses que lleva de Vicepresidente de la Comisión, siete fueron nada menos los empleados que nombró. ¡Valiente cogida! Esa no es de las que se curan con árnica).

Defiende al personal y dice que en la memoria del Sr. Lopo se hacen inculpaciones á los empleados de la Beneficencia, y el Sr. Lopo debiera saber que la ley confiere facultades amplias al Vicepresidente de la Comisión para fiscalizar dichos establecimientos. Volviendo por los prestigios del personal, dice que hay empleados muy idóneos, y si hay quien falta al cumplimiento de sus deberes, el Sr. Lopo ha debido corregirlo.

Se muestra partidario de la amortización para reducir el personal. (Partidarios de esta idea están siendo los diputados siempre; pero no ocurre vacante en cuando anden á la greña por cubrir-la, y á veces, para complacerse mutuamente, de una, salen dos nombramientos).

El Sr. Lopo se defiende como puede de los rudos ataques del Sr. Muriel y dice que en la Diputación no hay quien pueda levantar el dedo, y todos, quien más quien menos, cometieron el mismo pecado. (Terrible confesión, que nos pone á todos la carne de gallina. Es evidente, señor Lopo, eso que usted dice; pero reconozca también que no todos los diputados presentaron un trabajo de grandes aspiraciones económico morales; un trabajo en el que cualquier suspicaz, no nosotros, de cierto, pudiera ver un memorial para escalar elevados puestos.

El Sr. Sierra, hablando para alusiones, dice que el dictámen es un rompecabezas, y como en el de la pastora, ésta no parece por ninguna parte. (Torpe está el Sr. Sierra en esto de los rompecabezas; pues el de los presupuestos está bien á las claras; la pastora es lo primero que se ve por cualquier lado que se mire). Defiende las economías y pide que se retire el referido dictámen. Para que resalte la inoportunidad de la alusión que le ha dirigido el Sr. Lopo, relata la historia de un nombramiento que hizo la Comisión provincial, historia que una vez más viene á poner de manifiesto las cosas que pasan en el palacio de la calle Larga. (Es divino, sublime el caso, lo sublime en lo vulgar, que dijo Echegaray).

El Sr. Muriel dice que su criterio no es cerrado en cuanto al dictámen, y que

por su parte admitirá toda enmienda que sea racional y justa.

El Sr. Sierra habla de nuevo, y para demostrar que el presupuesto es un puro amaño, cita las 2.000 pesetas que se hacen de economías en los gastos de quintas, é insiste en que se retire el dictamen.

Al llegar á este punto el debate, se suspende la sesión por algunos minutos.

Reanudada á las ocho y media, habla en primer término el Sr. Lopo para decir que no creó plazas, ni nombró á nadie para las amortizadas.

El Sr. Sierra insiste en la inconsecuencia del Sr. Lopo entre lo que dice en la memoria y sus actos. Le echa en cara el voto que dió la noche anterior para la estatua de Alfonso XII que impone el liberalote Moret, y se justifica de su actitud en una votación de que se ha hecho mérito, agregando para terminar, y respondiendo á otra acusación, que él no molesta nunca.

El Sr. Lopo rectifica abundando en ideas que ya expuso.

La presidencia da por terminado el incidente, cuando el hemicycleo, si así puede llamarse, parecía un herradero, y suspende la sesión hasta las diez de la noche, declarando antes que á esa hora pasará á discutirse el articulado.

Como el dictamen no ha sido aprobado, la noticia produce asombro general en la tribuna pública y en las de la prensa, y más el que no hubiera un señor diputado de los que lo impugnaron, que protestara de la resolución, pidiendo que, antes de pasar á discutirse el presupuesto en sus detalles, se votara la totalidad, y se ganase la batalla.

Los diputados abandonaron sus poltronas haciendo comentarios; los espectadores los hacían también, y nosotros, la verdad, no hemos salido todavía de nuestra apoteosis por tal resolución.

Decididamente es una verdad, y verdad de á fólio, que todos los días se aprende algo.

En ese día aprendimos nosotros como se puede discutir el detalle de un presupuesto provincial, sin estar aprobado antes en conjunto.

Y sonaron las diez, y se contaron las once, y dejaron oírse las doce en los relojes del muy leal y muy heroico pueblo pacense, y... «sin novedad *Guernita*», como decía éste á un conocido aficionado de esta localidad, cuando le telegrafaba luego de haber tomado parte en una corrida.

La sesión, en su lugar descanso; des canso del que no disfrutaban ni el Gobernador ni el presidente ni los diputados que andaban de la *garutía* á la tienda, y de la tienda á la *garutía* como el famoso personaje de una popular zarzuela; ó lo que es igual, del despacho del presidente á la sala de conferencias, y todo se le volvían llamadas y cuchicheos, y amonestaciones, y súplicas y ruegos... y la mar.

Cansados ya de tanto esperar, preguntamos cual era el origen de

tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas,

y no faltó quien nos dijese que todo ello oedecía á que, habiendo tenido que retirarse como enfermo D. José del Solar, no había número bastante para celebrar sesión, sobre todo, existiendo un D. Pedro Barroso que tuviera empeño en que las votaciones fueran nominales, y que ni cargándole á la oraja, del Gobernador abajo, un buen número de miembros del Cuerpo provincial, estaba dispuesto á transigir.

Ante tanta firmeza, y la firmeza del Secretario, que es seguro no estaría dispuesto á dar fé de una cosa que no era legal, se desistió del empeño, y á las doce y media y sereno, abandonamos el dichoso palacio de la Diputación, á donde nos llevan, de ordinario, obligaciones de este penoso y desagradecido oficio, cuando ya un ojo nos decía miao, y el otro sape.

Decididamente nos mata esta familia, si da en menudear sus reuniones.

Prevía licencia del ordinario, llámese en este caso Gobernador, y con el compromiso de honor de volver ayer lunes á la capital para celebrar anoche la sesión, salieron el domingo para sus domicilios algunos *patres chicos*. Ya quedamos en que ésta es gente de mu-

chas ocupaciones allá en su pueblo, y que no están dispuestos á abandonarlas con la misma facilidad con que abandonan á su triste suerte y ayudan á bien morir á la Diputación.

Y volvieron, en efecto y anoche á las once, se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Cortés, con 19 diputados presentes.

Don Eugenio, sin duda, había aumentado el número, quizá sin intención. Dios se lo pague, si esto merece pago.

Antes de leer el acta de la reunión anterior, el Presidente da cuenta de la muerte de los diputados Sres. Pérez Crespo y Fernández Blanco (D. Ventura), pidiendo que se consigne en acta y se dé cuenta á la familia del sentimiento con que se ha recibido la noticia, con más el que se declaren las vacantes que dejan en los distritos de Badajoz-Olivenza y Castuera-Llerena.

Se lee un oficio de la Administración de Hacienda, dando cuenta de haber sido aprobado el proyecto de repartimiento sobre riqueza urbana.

Otro del Presidente de la Diputación de Valencia, en que se excita á cumplimentar el acuerdo tomado en Madrid por la representación de las Diputaciones que allí estuvieron con motivo de la coronación del rey, de celebrar una Asamblea que se preocupe del mejoramiento de todos los servicios provinciales, discorra sobre la importancia y alcance de su personalidad jurídica, con otras cuestiones, que puedan surgir, y que se estudie lo que importa a cada provincia.

El Sr. Barros dice que debe acordarse en conformidad con lo que se solicita, y pide que se nombre una comisión para que estudie las necesidades y perjuicios de nuestra Diputación.

Los demás diputados asienten.

A la pregunta hecha por la presidencia, respecto al número de que debe componerse esa comisión, aquello parece el órgano de Móstoles. Cada uno dice una cifra (¡qué unanimidad de parece res!) y el Presidente, previa autorización de la Asamblea, designa á los señores Sierra, Bravo y Barroso, para que formen la comisión que ha de proponer á la Asamblea las necesidades de nuestra Diputación, y que han de llevarse como soluciones á la reunión que se pide.

Se lee una proposición firmada por los Sres. Solar, Muriel, Amigo, Barroso y Fernández Blanco, pidiendo que se solicite la concesión de una Escuela experimental agrícola, de las que el Gobierno tiene acordadas, bajo la base de que paguen su sostenimiento las provincias.

Apoya la proposición el Sr. Barroso, quien empieza diciendo que el que desde hace mucho tiempo mantiene inhierta en la Diputación la bandera de las economías, viene ahora á pedir un gasto; pero ese gasto es el de la creación de una Escuela experimental de agricultura, de que tan necesitada está nuestra provincia. Se extiende en consideraciones que ya hizo en diferentes ocasiones respecto á lo mucho que los pobres contribuyen al presupuesto de ingresos de las Diputaciones, para sacar en consecuencia que el Cuerpo provincial debe subvenir á ese gasto que ha de beneficiar en primer término á los desheredados de la fortuna, agregando al terminar que, si para ello es preciso dar tajos y mandobles al presupuesto de gastos, no debe la Diputación poner reparo en ello.

Después de las frases del Sr. Barroso, la proposición fué aprobada por unanimidad.

La presidencia dispone que pase á discutirse el articulado del presupuesto.

El Sr. Sierra se opone, por que no habiendo recaído votación en el dictamen, está incumplido el art. 74 del reglamento y el reglamento debe cumplirse.

El Sr. Presidente dice que por su parte no hay inconveniente en que se vote el dictamen.

El Sr. Muriel, acudiendo al arsenal de las argucias, se opone á la petición del Sr. Sierra, fundándose para ello en que éste debió pedir lo que ahora pide antes de aprobarse el acta. (Es de advertir, que el acta, si no oímos mal, no habla de que se aprobara el dictamen, sino de que terminada la discusión, pasaba á hacerse lo propio con el articulado del presupuesto).

El Sr. Sierra insiste en que estando terminando el artículo 74, debe cumplirse, votando el dictamen.

La presidencia dice que ella propuso en la sesión anterior que pasara á discutirse el articulado, luego de preguntar si se aprobaba el dictamen.

El Sr. Muriel insiste en sus puntos de vista, que en esta ocasión, son puntos falsos y negros, y el presidente dispone que se pase á leer el presupuesto por artículos, sin la protesta que procedía por parte del Sr. Sierra. (¿Para cuando son las bombas Orsini? ¿Para cuando los arranques de virilidad de un diputado, que ve que pasa subrepticamente un dictamen que debió ir al canasto de los papeles viejos? ¡Por vida del rey de bastos, hombre, que esos momentos en que se ponen de relieve los amaños de los monárquicos, en la discusión de los presupuestos; que esas ocasiones, no debe de aprovecharlas ningún diputado de oposición).

Terminado este incidente, se da lectura al presupuesto de ingresos, del que ninguno hace caso, por ser habas contadas, y se aprueba como cosa corriente.

Empieza la lectura del presupuesto de gastos y con la primera partida, con la de gastos de representación del presidente (2.500 pesetas) empieza también la impugnación, que inaugura el Sr. Sierra diciendo que no le parece crecida, que quisiera fuese mayor, pero que el estado de la Hacienda provincial es har-to triste, para que él deje de pedir que se eche abajo.

El Sr. Muriel la defiende diciendo que es fuerza subvenir á las necesidades materiales de la presidencia, que hartas impertinencias tiene, para que también peche con sus gastos.

El Sr. Sierra rectifica, abundando en las ideas que ya expuso.

El Sr. Barroso dice que votará la suma fijada en presupuesto, por que confía en que el presidente, habida cuenta su posición la renunciará ó nó, según sus fuerzas).

Por mayoría es aprobada.

El artículo 2.º que trata de las dietas de los diputados y vocales de la Comisión mixta, para lo que se consignan 500 pesetas, es aprobada, después de pedir el Sr. Sierra que se suprima, por que no cobrándola los diputados, como no la cobran, es cantidad que servirá de baja en la suma que ha de repartirse á los pueblos, y contestale el Sr. Lopo, que la comisión consignó tal suma, por si á algún diputado se le antojaba cobrarla, ya que estaba en su perfecto derecho, que se supiera por donde.

El personal de Secretaría lo impugnó, pidiendo que se disminuyera, el Sr. Barroso, quien dice que en la sesión última vió un rayo de luz cuando observó que dos individuos de la Comisión de presupuestos, de los más conspicuos, los señores Muriel y Lopo, se ponían uno en frente de otro, disintiendo en principios y en procedimientos económicos, y cuando hablaban de la prisa de los diputados por abandonar la capital y les dirigían rudos cargos y tiernas invocaciones para que permaneciesen en ella cuanto tiempo fuera preciso, pero que su desencanto fué grande, cuando advirtió que esos mismos diputados, y otros que no cita, tenían interés en la noche del sábado último en que de una manera subreptica, embarullada, se discutieran presupuestos confeccionados en la sombra. De esto deduce que no son solo los diputados rurales como él los que tienen la culpa de lo que ocurre en la Diputación; como parece quiere deducirse por algunos intelectuales de la capital; en el mal, le acompañan muchos, y en daño quizás les ganen, lo cual nos trajo á la memoria estos conocidos versos:

—¿Tiene vuestra espada punta?
—Y va recta al corazón.»

El Sr. Barroso, terminó su Catilinaria pidiendo que del personal de Secretaría se suprima un oficial 1.º, otro 2.º y dos auxiliares.

El Sr. Muriel dice que no ha censurado á los compañeros que tienen su residencia fuera de la capital. Se lamentó solo de que por sus impaciencias y por sus prisas, de ordinario, tuvieran que confeccionarse los presupuestos á paso de carga, en horas, cuando es trabajo que necesitaba la meditación y el estudio de algunos días, si había de resultar un tanto acertado. Se complació antes y aun se complace ahora de la nueva orientación de los diputados en cuanto á economías. (Esto es lo que nosotros no hemos visto; será cuestión de torpeza, Sr. Muriel).

En cuanto á la disconformidad entre

él y el Sr. Lopo, de que hablara el señor Barroso, la niega en cuanto al presupuesto se refiere y la confirma en cuanto á la memoria leída por el Vicepresidente de la Comisión provincial y el reglamento de empleados que está pendiente de a robación.

Dice también que el artículo que ahora se discute, fué discutido antes por la Comisión de presupuesto, la cual estimó como de necesidad el personal adscrito á Secretaría para que no se retardaran los asuntos, y pide que se apruebe.

El Sr. Lopo explica en qué consistía la discrepancia del Sr. Muriel, respecto de él; que consistía en entender su compañero que no era él el llamado á presentar tal memoria, ya que había hecho desde la Vicepresidencia de la Permanente lo que hicieron los demás. Niega los amaños que se atribuyen á los firmantes del presupuesto; afirma que no hay otra discrepancia que la que arranca del cambio de pareceres del reglamento de empleados á discutir, y concluye diciendo que considera necesaria la subsistencia de las plazas que se discuten, y que á la reducción del personal se irá por medio de la amortización de plazas. (¿Ahora estamos ahí? Pues hijo, para ese viaje no necesitá bamos memoria. ¿No hablamos quedado en que había un exceso, un lujo, un derroche extraordinario de empleados? ¿Que entraban por cientos y que había que su primir, cortar por la sano. ¡Buena noche ha quedado si no se nubla!)

El Sr. Barroso dice que se felicita en el alma de haber ofrecido ocasión á los intelectuales Sres. Muriel y Lopo, para que se pongan de acuerdo.

El presidente le ruega que concrete supresiones, y el Sr. Barroso vuelve á pedir que se suprima un oficial 1.º, un 2.º y un auxiliar; dejando en paz á los escribientes.

El Sr. Sierra dice que eso de los antagonismos, y las discrepancias y los regaños entre los Sres. Lopo y Muriel, es hijo de una ilusión; ficciones de la fantasía del Sr. Barroso; que él que asistió á la sesión á que se refiere, tomó todo lo dicho por «pláticas de familia de las que nunca hace caso», y que muy lejos de advertir esas punzadas y esas agresiones mutuas de los diputados liberales, creyó ver que en algunos momentos se estaban dando la lengua. (¡Hombre, hombre, Sr. Sierra, que eso es feo, y nosotros no podemos creer, no creemos ciertas cosas nada más que en el sentido figurado en que usted, de seguro, hablaría).

El Sr. Sierra se manifiesta conforme en cuanto á supresiones en este artículo, con lo pedido por el Sr. Barroso, y es desechada en votación nominal tal petición.

El Sr. Bravo explica su voto y dice que con gusto hubiera votado con los economistas, pero que compromisos anteriores, y lealtades, y consecuencias, y qué sé cuantas cosas más, se lo impiden. (¡Triste confesión! ¡Y nosotros, ilusos, que hablamos imaginado que á ciertos puestos no se debe llevar más compromisos que los de la conciencia! Desencanto.)

La plantilla aceptada por la comisión para la Contaduría, también es impugnada por el Sr. Barroso, quien pide que se rebajen 500 pesetas al sueldo del jefe de la Dependencia.

Lopo la defiende, estimando que el Contador debe tener mayor dotación que el que más de los empleados de sus oficinas, y dice también que la gratificación al Tenedor de Libros se suprimió, por ser criterio de la comisión suprimir todas las gratificaciones.

El Sr. Muriel abunda en las mismas ideas que el Sr. Lopo en cuanto al sueldo del Contador, y con respeto á la suprimida gratificación del Tenedor de Libros, cree que debe volverse, porque no es graciosa, sino producto del aumento de trabajo.

El Sr. Barroso dice que serán muy afiligranadas y superferolíticas las palabras del Sr. Muriel; pero que en materia de números, 2 y 2 son 4, nunca pueden ser 5. ¡Tienen gracia, dice, las teorías de los individuos de la comisión de presupuestos! ¿Que el jefe de una dependencia debe tener mayor sueldo que el primer oficial y que esto imposibilita lo que yo propongo? Pues la cosa es muy sencilla; que se le disminuya el sueldo á ese oficial 1.º y aun con la rebaja que pido, todavía tendrá mayor sueldo el Contador, y *tutti contenti*.

El Sr. Sierra se lamenta de tener que usar de la palabra tantas veces, porque esto de los presupuestos está convenido él de que se toma á chirigota. Dice que lo de las amortizaciones, es una especie de *higi* con el que se quiere engañar á la opinión, y que otro *higi* es el reglamento de maras; que lo consignado en éste está acordado desde hace ya muchos años, sin que nunca se haya cumplido, y que la misma suerte correrá ahora el reglamento que corrieron antes los acuerdos que se tomaron en ese sentido; él que lleva ya ocho años observando el mismo juego, lo asegura. El presidente ruega al orador, que deje el punto que está tocando, para cuando se discuta el reglamento.

El Sr. Sierra lo obedece y dice que si la Corporación no se aparta del camino que sigue, llegará al esado en que se halla la España entera. (El Sr. Sierra, á nuestro juicio, no fué exacto en esto. La Diputación llegó ya, y si nó pasó, no le falta mucho). Defiende á los empleados. No niega, afirma que el personal es excesivo; pero reconoce también que cumple en su generalidad, y se esfuerzan por cumplir hasta los más ineptos. Ha tenido y aun tiene la Diputación personal competentísimo, dice, pero cree que á este paso, llegaremos en plazo relativamente breve á tener el más incapaz. Termina pidiendo que el sueldo del Contador se reduzca á 3.1000 pesetas y que la plantilla se limite á un oficial 1.º, uno 2.º y un auxiliar.

El Sr. Gutiérrez Llóvio dice que él, aunque firmó el dictámen, no está conforme nada más que con algunas cosas de él. (¿Para cuando guarda usted los votos particulares, Sr. Llóvio? ¡Ay que *grasioso*, firmar una cosa con la que no se está conforme nada más que *in partibus!*)

El Sr. Lopo defiende el reglamento el cual asegura que ahora se cumplirá. (Si Dios quiere). Insiste en que hay empleados deficientes y dependencias que dejan que desear; pidiendo como remate de *miserere*, que se apruebe el artículo.

El Sr. Muriel dice que los acuerdos pueden ser revocados por la Diputación misma; pero que aprobado el reglamento, no es posible hacer lo que se hacía antes en cuanto al nombramiento de empleados. Allí veremos). Afirma que hay sentada jurisprudencia sobre el asunto y cita sentencias de recursos de alzada que obligaron á Diputaciones á cumplir lo consignado en antiguos reglamentos, y termina pidiendo que se apruebe lo hecho en este punto por la Comisión.

Don Pedro Barroso vuelve á la carga para decir con mucha oportunidad lo que se desprendía del debate, que cada individuo había pedido una cosa; que aquella no era una comisión con criterio fijo, sino un lío, y que él en su consecuencia no sabía lo que se iba á votar.

Fernández Blanco pide que se reputé por sueldo la gratificación del Contador; Sierra, que él no había dicho respecto al Reglamento en ciernes lo que Muriel le atribuyera al contestarle y el artículo que se llevó una hora de discusión, fué aprobado como lo echó al mundo la Comisión, por 15 votos contra tres. (La Diputación, como ven ustedes, está *dividida*).

La plantilla del personal del negociado de cuentas municipales que pasa á discutirse luego, también trata de impugnarla el Sr. Barroso; pero oye que un diputado dice «eso está bien», y dice: «¡Ah! ¿que está bien? Pues me siento y adelante»; y ya sentado dijo: «¿conque está bien la plantilla de un negociado que tiene 3.000 cuentas por aprobar y en un año aprobó el enorme número de 30? ¡Valientemente serrana!

Sierra pide que se reforme esa plantilla, pero contra su voluntad se aprueba con los consabidos dos ó tres votos en contra. (Después de tanto hablar en la memoria y fuera de la memoria de este negociado y de su labor, poco menos que se va de rosita. Muy bien, señores diputados *eco... nómicos!*)

La partida de porteros se aprueba sin más palabras que estas que enaltecen al Sr. Barroso: «Con los pobres porteros no me meto!»

Las consignaciones de material para las distintas dependencias, pide el señor Sierra que se reduzcan á una sola y que se nombre una comisión que lo administre, para que nada falte en las oficinas pero que nada se derroche tampoco.

El Sr. Lopo, en nombre de la comisión acepta la enmienda.

Del archivo se pidió por el Sr. Barroso la supresión del escribiente, pero se desechó la petición por 15 votos contra dos.

De la Depositaria, se pidió por el diputado de Palomas, para el jefe, 750 pesetas de rebaja de sueldo y supresión del oficial segundo.

El Sr. Muriel defiende una y otra cosa, como pudo, y se aprobó lo hecho por la comisión con los votos en contra de los diputados consabidos.

Y salió al ruedo la consignación del monumento que no se restaura nunca: el de la Albuera, y se aprobó sin quebranto.

Las dietas del arquitecto provincial, pide Sierra que se supriman, en alivio de los pueblos, ya que el arquitecto apenas si abandona la capital para disfrutarlas.

Lopo dice que puede llegar el caso de que las disfrute y... se aprueban.

El negociado de elecciones, pide el señor Barroso que se suprima, y con él el personal que tiene abscrito, ya que no tiene que hacer de ordinario nada, y en la época de trabajo pudiera hacerse éste con temporeros.

El Sr. Lopo defiende personal y negociado.

El Sr. Barroso no se dá por convencido, y carga to ya de esteras ante lo que está ocurriendo, después de lo que á sucedido en días anteriores, dice que «ó sobre la seriedad ó sobre la Diputación». (Nosotros creemos que nuestro amigo cambió la especie que no sobra nada; que faltan las dos cosas.)

Le contesta el Sr. Muriel diciendo que el presupuesto es un cálculo en sus ingresos lo mismo que en sus gastos, y no puede evitarse que ocurra lo que el Sr. Barroso ha advertido: que en un mismo artículo se haga un año mayor gasto que en otro, y que por eso hay que poner una cantidad alzada.

Barroso se arranca con una de las suyas y dice que parece mentira que de una inteligencia tan privilegiada, pero á la vez tan funesta (el Sr. Muriel le da las gracias por la *flor*), salgan ciertas ideas. La amortización prometida afirma que será lo mismo que las *coplas de Calaino*. Excita á los diputados para que disminuyan las partidas; pero los diputados siguen en su mayoría insensibles, y tampoco acceden á su petición, repitiéndose lo mismo al tratarse del material del censo en impresión de listas en que rebaja también pide.

Cuando el empleado que da lectura al presupuesto, lee el epígrafe «Calamidades», los diputados se miran unos á otros de una manera significativa. Creerían apropiado el nombre para otra cosa.

En *calamidades* se aprobó un aumento de 1000 pesetas.

Al leerse el informe de la Comisión de presupuestos dejando íntegra á la resolución de la Diputación, las solicitudes de D. José Gómez Tejedor y D. Atanasio Amírez, para que se les abonen intereses de demora reconocidos, el señor Barroso dice que sería algo que por lo visto no tendría nombre resolver que pueblos que pagan, con puntualidad—Badajoz entre ellos—abonasen esos intereses. Tanto me subleva esto, afirma, que de tener lugar sería el primero que á voz en grito diría á los pueblos que nada deben, que nada pagasen.

Lopo dice que ha demostrado su disconformidad con el arriendo; pero que legalmente, no tiene más remedio que consignar en presupuesto esa suma.

El Sr. Barroso pide «luz para sus ojos y fuerza para su alma» que han de ver ó entender y en tantas cosas que le mal humoran; y como solución pide que se nombre á tres señores diputados para que estudien el problema, designando el Presidente para el caso á los Sres. Muriel, Lopo y Barreiro.

M Ramos el reloj con los ojos á medio abrir, cuando al llegar este momento el presidente suspendió la sesión, y eran las dos de la madrugada.

Un amigo nos invitó á que fuéramos á tomar con él buñuelos y aguardiente, renunciando nosotros, porque de buñuelos y de buñolería estamos nosotros hartos y bastaba en cuestión de aguardiente, con el que nos habían hechado los *padres menores* de la provincia.

Sesión del día 14

Para las once de la mañana estaban citados los señores diputados, que tuvieron á bien reunirse á la una menos minutos, y, poco después de empezada

la sesión, llegamos nosotros y tomamos asiento en el banco roto de la tribuna izquierda de los periodistas. Hacía uso de la palabra el incansable Sr. Barroso, quien es lástima que haga en el vacío su fatigosa campaña económica ó antidespifarradora. Un segundo después se aprobaban por mayoría las asignaciones de 2.ª en fianza, consignadas en el proyecto de presupuestos presentado por la Comisión.

Sin discusión se aprueba una partida de 750 pesetas para la Económica. El personal facultativo y empleados del Hospital da sin embargo motivo para que hablen los señores de turno; porque los hay también que no abren el pico, sino cuando sienten impaciencia porque se suspendan las sesiones.

El Sr. Sierra declara que no hay tales empleados en el Hospital, donde no existe ni oficina. El Sr. Barroso dice que con dos médicos hay bastante para asistir á 150 enfermos, término medio de los que reciben curación en el Hospital provincial. Se adhiera á lo expuesto por el Sr. Sierra, respecto á los empleados oficinescos de a casa, y dice que no se va derecho á la economía y que en la Diputación sólo se atiende al compadrazgo. Si se aprueba esta partida, añade, no hablaré más por considerar inútil mi oposición.

El Sr. Muriel afirma que la oficina pertenece al negociado de Beneficencia de la Diputación y que es absolutamente indispensable dicho personal.

En cuanto al médico primero cree debe aumentarse en 500 pesetas su consignación de 2500, por correr á su cargo la visita de la cárcel correccional, en virtud de un contrato del Ayuntamiento y la Diputación. El Sr. Barroso declara que así no acabará nunca y que él vota en contra, siendo amigo suyo muy querido el médico aludido. «No hay negociado de hospital, aquí todo es beneficencia.» (Dijo mal el Sr. Barroso: beneficencia no; *incurables*). Expone que habla una vez y otra para que se fijen los señores diputados que no se toman la molestia de averiguar lo que hay. Se habló—agrega—de exceso de personal y ahora se aprueban todas las plantillas.

El Sr. Solar pide caridad para los pobres. No son tres, sino cuatro los facultativos de la beneficencia, cuyos trabajos elogia, haciendo honor á los del facultativo que trabaja sin percibir honorarios, para el cual pide una gratificación. Pregunta el Presidente si se aprueba el artículo, y pide la palabra el señor Coronado para manifestar que va á explicar el por qué vota siempre á favor de la Comisión. Entre azarado y cortos pronuncia breves palabras para persuadirnos de que no nos persuadía; no dijo nada, en substancia. Se aprueba por mayoría.

Se da lectura al capítulo que se refiere al material. El Sr. Barroso lo combate por excesivo. Compara el número de enfermos de la capital y de los pueblos y de la comparación resulta una desproporción enorme. Dice que cuesta el hospital ¡dos mil reales diarios! y que de esta cantidad solo se invierten en alimentación 72.000 pesetas al año, quedando lo demás para los gastos de la casa.

Muriel dice que hay que respetar lo propuesto por el Director del Establecimiento, que por conducto del Delegado presenta periódicamente una Memoria con las necesidades y ventajas del establecimiento. El Sr. Barroso declara que se bate en retirada, pero decorosamente; puesto que los diputados no abdican de la disciplina de partido. Cuando se gasta dinero ajeno, debe hacerse con orden; la caridad peor es la caridad desordenada. El hospital es internacional y debe acudir á sostenerlo el Estado. De 1000 enfermos que se asisten al año, corresponden 150 á Badajoz; un número crecido son transeúntes y exrangeros, y los demás corresponden á los pueblos en proporción pequeñísima. No abundan las ropas, ni hay aparatos de cirugía; todo lo que hay es aseo; que no consume grandes partidas; pero debe haber desuados. El Sr. Barroso, sino muy afortunado de palabra, no desciendo de su posición briosa y valiente, *batiendo el cobre*, como decía el otro día el Sr. Muriel, hablando de lo que deben hacer los diputados que no se contenten con pasear el acta por el distrito.

Lopo se arranca con el descubrimiento de que los hospitales son obligatorios, y de que Badajoz contribuye más que ningún pueblo. Respecto al ca-

rácter internacional del establecimiento, que no quita lo cortés á lo valiente, es decir, que no importa lo de internacional para que lo costee la provincia.

Barroso manifiesta que de seguir así, prefiere que se arriende este servicio. Se leen unos pliegos de condiciones, y vuelve á hablar el Sr. Barroso, para rectificar, exigiendo de la presidencia su palabra de seguir atendiendo preferentemente el pago de las subastas, para alentar á los industriales ó la competencia. De no ser así, prefiere la Administración. El Presidente declara que no se debe á los contratistas arriba de dos meses, no habiendo estado en este punto la Diputación nunca como ahora. ¿Por qué no se rebaja á 40 el tipo de 50 que tienen las raciones?, pregunta el Sr. Barroso, dando ocasión á que el Sr. Sierra pregunte cómo se hacen las contratas, y proponga que éstas sean de los artículos separados, acordándose así por unanimidad, apesar de que el señor Contreras habló alto para decir algo que pareció protesta y se convirtió en aprobación.

Se da lectura á lo que respecta al personal y material del Manicomio, y el Sr. Barroso pide la palabra para exponer que en el Manicomio del Carmen de Mérida no todos son locos, y que procede la revisión de los expedientes para despedir á los que no deban estar en aquella casa. Sobre la palabra *imbecil* empleada por el Sr. Barroso, se inicia un debate gramatical, en el que intervinieron los Sres. Sierra y Muriel, que proponen también la revisión de los expedientes de los alienados, y se aprueba por unanimidad.

El Sr. Lopo dice que la Comisión retira la gratificación de 1.500 pesetas consignadas para el Sr. Piña y que queda subsistente la plaza de delineante, que es legal.

Por ser legal también, pues figura en el pliego para las oposiciones, se restablecen la partida de 250 pesetas para casa de los maestros auxiliares del Hospicio, á propuesta del Sr. Solar. El señor Sierra pide saber las causas de la supresión de la Escuela de adultos, y el Sr. Muriel dice que lo único suprimido es la gratificación á los profesores por este concepto, gratificación que se restablece á propuesta del Sr. Sierra.

Leído lo concerniente á los presupuestos para las casas de expósitos, se levanta para combatirlo el Sr. Barroso, y como varios diputados, el Sr. Donoso entre ellos, lo interrumpen, dice que la misma prisa tiene él que el Sr. Donoso. El Presidente pide que dejen hablar al orador, y el Sr. Barroso pone de manifiesto que en sostener á los expósitos de la capital, con padres conocidos muchos de ellos, se invierte un millón de reales.

Había el Sr. Sierra, pero no continúa el orador, visto el desbarajuste de la discusión, y se aprueba el capítulo, suspendiéndose la sesión hasta las diez de la noche.

Los padres del presupuesto provincial prometen, bajo palabra de honor, acudir á las diez en punto.

Veremos el honor de la palabra de los Sres. Diputados.

Y lo vimos en efecto, algo lastimado; pues se abrió la sesión á las once, bajo la presidencia del Sr. Cortés, aprobándose sin discusión los capítulos de Corrección pública, Imprevistos (10.000 pesetas) y Carreteras, y con éstos, el de Subvenciones, que combatieron en parte los Sres. Sierra y Barroso, defendieron otros Sres. Diputados y aprobó *con exceso*, la mayoría. Entre las afortunadas se halla, la de 2.000 pesetas al laboratorio Químico de D. Ricardo Carapeto; 2.000 al Ateneo; 1.500 al Tiro Nacional, y 1.000 á la Tertulia Literaria de Villafranca, la mayoría de ellas, no incluidas en el proyecto de presupuesto.

Como nota saliente y que á todos los presentes llamó la atención debemos consignar que á última hora claudicó el batallador diputado economista Sr. Barroso. Como con motivo de la subvención del Ateneo, se hablara por algún *padre menor* de los merecimientos que indudablemente tiene la noble sociedad de Villafranca, que antes citamos, para análoga ayuda, el diputado por el distrito á que pertenece aquel pueblo, se agarró á la manifestación como á clavo ardiendo, y después de unas palabras del Sr. Sierra, en elogio de la Tertulia, pidió para aquella 1.000 pesetas de subvención.

¡Hombre, D. Pedro, á última hora salir con esa!

Sébase quien es...

Anteayer llegó en el rápido de Madrid el Sr. D. Eugenio Silvela, diputado conservador por el distrito de Fregenal. «Los silvelistas», conoedores del caso, dispusieron una comitiva de coches que era el delirio, y á la llegada del tren, cuéntase que un ruido estrepitoso hizo retremblar el piso de algunas calles, causando la extrañeza natural que hizo asomarse á los vecinos, al paso de la comitiva.

Nada, nada; sébase quien es Eugenio, el niño mimado de su tito, el ex-Director de Administración y probable subsecretario de Hacienda, según sus amigos, en el primer Gobierno conservador, si allá llegamos, para nuestras mayores desdichas, si caben mayores y no viene el tío Paco con la rebaja.

Hay quien piensa que no es la Subsecretaria de Hacienda y sí la de Instrucción pública la que deben darle al jefe de los silvelistas de la provincia (con perdon sea dicho de D. Luis), y sobre esto dícese que cuestionan por adelantado los primates provinciales del partido ¡Aprieta, constipado!

Esto sin duda no debiera tener esa importancia, aunque se la dea, en lo cual hacen mal, como lo hicieron, en esperar al *correligionario* Sr. Tovar poco menos que de *incógnito*, sin el ruido de la mañana, ni muchísimo menos. ¡Caspitino con las jerarquías!

Ayer tarde, á las 3 y media hablaron ambos prohombres en el Circulo silvelista, ahora animado transitoriamente, y ¡vaya unas cosas que nos descubrieron los diputados extremeños!

¿No dirán algo de las armonías del partido de la provincia?

Allá veremos. ¡Cómo cambian los tiempos!

No puede ser él

El diputado provincial Sr. Lopo; el que llevaba la voz cantante en el asunto de las economías; el que, sin consultar ni ser designado, por arranque espontáneo de su carácter, levantó la simpática bandera; el Sr. Lopo con todos sus bríos y toda su memoria, además de la puñalada que él mismo se diera votando precisamente las 9.000 pesetas para la estatua de Alfonso XII, recibió otra de pronóstico reservado, de manos del Sr. Muriel, al discutirse el dictamen de la comisión de presupuesto.

El Sr. Muriel, que en su notable discurso, notable más que nada por la forma, se mostró sincero de verdad, así como reconoció que todos, absolutamente todos —algunos señores diputados protestaron— habían puesto sus pecadoras manos políticas en la Crucifixión de la Caja provincial, abriendo puertas sin número para la entrada de los empleados de su cariño; el Sr. Muriel, algunas de cuyas proposiciones, desatendidas por desgracia, merecieron la aprobación del auditorio, por cuanto hubiera contruido á aligerar las cargas y á aumentar los ingresos de la Diputación; el Sr. Muriel, en fin, amigo político y particular del Sr. Lopo, entre elogios brillantes y observaciones cariñosas, lo repetimos, dió á la memoria del Vicepresidente de la Comisión provincial y á su campaña economista la estocada más certera que puede darse; una de esas puñaladas de *no te menses*. Efectivamente, el señor Muriel hablaba con razón sobrada y dijo que el Sr. Lopo, tan economista, tan acérrimo partidario de suprimir la empleomanía, en los seis meses de su vicepresidencia había colocado 17 empleados! Si en seis meses coloca siete empleados, ¿cuántos colocaría en cuatro años? preguntaba donosamente el castizo orador.

Nosotros queremos suponer que de los siete empleados sean sustituciones ó empleados de poca monta la mitad; siempre quedarán tres y medio, á distribuir entre los siete meses, ó sea, uno cada dos meses. Pongamos que los demás señores diputados, menos economistas que el Sr. Lopo, hicieran otro tanto, esto es, que cada dos meses nombrara cada *padre menor* un empleado, resultaría que mensualmente ingresarían dieciséis empleados en las dependencias de la Diputación. Con esos antecedentes no se va á ninguna parte, ni con memoria, ni sin ella. El Sr. Lopo debe recoger la bandera caída que vino al suelo al golpe de hacha de su adversario y entregarla á cualquier otro compañero, si hay uno que esté limpio de toda mancha; por que él, después de las acometidas del

sábado, está incapacitado moralmente para seguir una campaña á los ojos de aquellos que hemos presenciado su triste derrota. Esto es lo prudente.

En el Circulo Conservador.

Dado lo reducido del local, no pasarían de cuatrocientas personas las que concurrieron en la tarde de ayer á escuchar la palabra de los primates de la Unión Conservadora, en su casa de la calle de Donoso Cortés. Por adelantado supusimos nosotros lo que allí habría de oirse: censuras á los liberales, elogios á D. Francisco y á su mesnada política, augurios de próxima, felicísima regeneración y... la mar.

Hizo uso de la palabra primeramente el Sr. Sánchez Rivera. Habló bien, pero no dijo nada, don de los políticos elocuentes que por la materia de sus oraciones no pueden hacer otra cosa.

Seguidamente el Sr. Tovar, el diputado contrincante de D. Eugenio dentro de la singular armonía de la *Unión Conservadora*, habló para felicitarse, como su antecesor en el uso de la palabra, de la presente dicha de la familia conservadora, que ve en grandísima satisfacción la sinceridad de la nueva unión de los primates de la provincia.

El Sr. Silvela no hizo revelaciones de importancia, limitándose á censurar acerbamente, con la acritud de su temperamento nervioso, el ministerio liberal, ministerio de insignificantes, según el diputado por Fregenal, que no se acuerda de la hemorrágica conservadora antes y después del poder.

Con esto y el desfile de los pocos curiosos aburridos, dió fin el anunciado *acto político*, para realizar el cual no valía la pena de que se hubiese molestado el sobrino de su tío.

Y nada más, por hoy

Números y datos que provocó una Memoria

No fuimos nunca defensores de ningún género de contratistas de la Diputación, ni siquiera de los del arriendo; en cambio, los combatimos algunas veces quizá no tantas como la opinión pública, que en ocasiones mira las cosas con cristal de aumento, hubiera deseado.

Velamos ó procuramos velar siempre por la justicia, y como á esos nuestros sentimientos apelen personas que se dicen impidamente maltratadas en la memoria de D. Jesús Lopo, al pedirnos hospitalidad en nuestras columnas para datos que son la negación más rotunda de algo de lo que se dice en el trabajo del Vicepresidente de la Diputación, los acozamos hoy sin violencia, que para nosotros no puede serlo nunca ofrecerlas para que resplandezca la verdad.

Dicen así las cuartillas que se nos remiten:

«Por lo que respecta al arrendamiento del contingente provincial, no son exactas las apreciaciones que hace el Sr. Lopo en su Memoria, sobre el resultado que ofrece á la Diputación el referido contrato; pues mientras aquel afirma, si no recordamos mal, que no ha sido beneficioso para la provincia, ó por lo menos, que si en un principio ofreció ventajas, hoy viene cobrándose lo que se cobraría sin la intervención del arrendatario, éste puede demostrar con datos irrefutables y números que no hay quien mueva, que la recaudación obtenida directamente por la Diputación en los dos años anteriores del arrendamiento, dista mucho de la obtenida por él, y distaría más, infinitamente más si hubiera habido arrestos en la Diputación, para terminar la obra que él no puede terminar, por impedimento de la ley, para exigir responsabilidades que al arrendatario no le está permitido exigir.

Y como esto con verlo basta, allá va la comprobación:

Recaudó la Diputación:	
	Pesetas
Durante el ejercicio del presupuesto de 96 á 97 (ANTES DEL ARRIENDO), en los 18 meses por corriente y atrasos	576.444'25
Idem durante el de 97 á 98 id. id.	608.814'13
TOTAL recaudado por la Diputación. . .	1.185.158'38
Ha recaudado el contratista:	
En el año de 1900, con deducción de los cuatro primeros meses en que no funcionó el arriendo, sustituyéndolos con los cuatro primeros de 1901.....	1.031.525'05
En el año de 1901.....	926.674'08
TOTAL recaudado por el arrendatario . .	1.958.189'13

Siendo lo recaudado por el contratista durante los dos primeros años que lleva del arrendamiento. 1.958.189'13
Y lo recaudado directamente por la Diputación en igual tiempo... 1.185.258'40

Resulta obtenida una diferencia á favor del arrendamiento de..... 772.930'73 ó sea un aumento en la recaudación de cada año de pesetas 386.465'36; pudiendo asegurarse que por término medio la recaudación ha aumentado en más de trescientas ochenta mil pesetas, ó lo que es igual, que ascendiendo el presupuesto de la Diputación á unas ochocientas mil pesetas próximamente, se ha venido á recaudar un 40 por 100 más con el arriendo que lo que se cobrara sin la intervención del arrendatario.

Y cuéntese que esta recaudación no es la que ha debido obtenerse, porque es solo producto de las gestiones hechas para lograr la recaudación voluntaria, y de lo que puede mover á los Ayuntamientos el llevarlos hasta los procedimientos de apremio que contra ellos se han seguido; pero ya en este caso y cesada por ministerio de la ley la mediación del contratista, desde el momento en que se interviene la caja municipal, si la Diputación hiciese efectivas, no ya las responsabilidades personales, sino solo las pecuniarias que nacen de los cuatrocientos cincuenta y ocho expedientes de apremio que tiene en su poder, formados por el contratista durante los dos años del arriendo y que representan un millón doscientas cincuenta y un mil ciento diecinueve pesetas retenidas; aún cuando no hubiese cobrado más que el 25 por 100 de esa suma, debía haber á estas horas en las arcas provinciales *otras trescientas mil y pico de pesetas* más sobre las recaudadas.»

Hasta aquí las cuartillas que se nos envían; de aquí en adelante nosotros, que hemos de decir pocas palabras.

Puestas las cosas en el terreno en que se nos denuncian, resultan injustas por demás las inculpaciones dirigidas al arriendo y al arrendatario, así en la Memoria del Sr. Lopo, como en algunas de las discusiones habidas.

Reconociendo que haya algo mejor, infinitamente mejor que el arrendamiento del contingente, y es el que la Diputación cobre directamente de los pueblos lo que en reparto se señala; pero cansadas de ver que esto no se conseguía; que pasaba un año y otro año, y si en aquel estuvo mal la cobranza, en este estaba peor; que el caciquismo era un valladar que no podían vencer los presidentes de las Diputaciones, para lograr los ingresos, transijimos con el arriendo como hubieramos transigido con cualquiera otra cosa, á título de prueba.

Van pasados dos años; ¿fracasó tal procedimiento recaudatorio? Para nosotros no. Los números y los datos estampados más arriba nos lo dicen. Los que fracasaron son los que consiguieron y los que toleraron que se hiciera ahora con los *cuatrocientos cincuenta y ocho expedientes* intruidos por el arrendatario, lo que se hacía antes sin instruirlos; que se detenga la acción para no exigir la responsabilidad pecuniaria y personal que determina la ley; los que permiten que en ese estado de inmovilidad se hallen **1.251.119'83** pesetas que representan tales expedientes.

La Memoria, pues, del Sr. Lopo, y las inculpaciones verbales, hechas por otros diputados, en lo que á la recaudación del contingente se refieren, debieron ser dedicadas á los causantes de esa paralización, y nunca á los que no tienen culpa de que la Diputación tuviera antes que hacer cesión de su derecho recaudatorio, y que no use hoy de la facultad que se reservara: de la exigencia de responsabilidades personales. Ni más, ni menos.

Preguntas.

¿Es cierto que el palacio de Godoy, adquirido en precio que nunca pudo suponer su dueño, tenía unos censos que no redimió aquel, como debía?

¿Es verdad que los recibos de esos censos estuvieron en poder del agente ejecutivo?

¿Lo es asimismo que tuvo que pagarlos el Ayuntamiento, con sus recargos correspondientes, para no verse ejecutado?

¿Es también exacto que esos censos, si no los liberó ya, tendrá que liberarlos el Concejo?

Y si todo esto es así, ¿á quién debe exigirse la responsabilidad de ello?

¿No habrá un edil que pida explicaciones al Alcalde sobre todo lo ocurrido, explicaciones que seguramente dará el señor Santos, ya que está limpio de culpa?

¿Y no habrá quién, después de enterado, pida algo más?

Sr. Gobernador.

Nos duela hacer á V. S. este ruego, por el temor de contribuir á que V. rectifique el concepto de culta que le había merecido nuestra población; pero á la altura que hemos llegado, se impone el que por su autoridad se adopten las medidas conducentes á convertir el teatro en lo que debe ser: en un lugar de distracción y de cultura y no en un centro de desahogos para cierto público, que no tiene respetos ni miramientos de ningún género ni al sitio ni á las personas, entre las que abundan las señoras.

Decimos esto, porque cada noche va siendo más intolerable aguantar los desahogos incalificables de cierto público, que no siempre es de blusa, desahogos que pugnan con la urbanidad y con la decencia y que deben tener su correctivo, siquiera porque no se crean en la Hotentocia los forasteros que concurren al «López de Ayala.»

DE AQUI Y DE ALLA

El digno y probo magistrado de esta Audiencia provincial D. Buenaventura Tamaróu, ha sido trasladado á la de Soría.

¿Será esto consecuencia del crimen de Don Benito?

Como nuestros lectores ven, ocupadas las cuatro planas de LA COALICION, falta espacio para comentarios que hay que hacer indispensablemente sobre muchas de las cosas ocurridas en la Diputación; pues nosotros no nos podemos conformar, no nos conformamos, de cierto, con lo dicho en el número anterior, con lo que se dice hoy.

Así, pues, nos prometemos continuar en el número próximo.

Terminadas anoche las sesiones de la Diputación provincial, salieron hoy para sus respectivos pueblos un buen número de diputados, que de seguro irán *satisfechos, satisfechísimos* de la labor que realizaron.

Vayan con Dios; la Magdalena los guíe, que guía á los enamorados, y ellos no se puede negar que lo son de la *ventura* de la Hacienda de la provincia.

La venida á la capital de D. Eugenio Silvela y D. Rafael Tovar, trajo á Badajoz un buen número de forasteros, correligionarios de dichos señores y aspirantes á pretendientes de alguna cosa.

Pocos serán los que hayan venido á humo de paja.

Sin embargo, bien venidos sean.

La Junta directiva casi en pleno de la Cámara Agrícola visitó anteanoche al Presidente de la Diputación para demandar de él apoyo para la idea de solicitar la concesión de una Escuela experimental que el Cuerpo provincial aprobó en la misma noche.

La Cámara Agrícola debe estar satisfecha como lo estamos nosotros en ese punto.

Es lo mejor, sino lo único bueno que ha hecho la Diputación en sus sesiones.

Además de las preciosas tarjetas postales que ya anunciamos, en la librería de nuestro amigo D. Antonio Arqueros, se han recibido ayer de Alemania otras, que son la última palabra en materia de perfección artística.

Se encuentran en Badajoz algunos amigos y vecinos de los pueblos de San Vicente y Alburquerque, que como jurados, testigos ó peritos vinieron á Badajoz para asistir á los juicios que se están celebrando en la Audiencia.

Esta tarde llegarán nuestro correligionario D. Raimundo Gramontel y algunos estimadísimos amigos de Alburquerque, interesados en el juicio que ha de celebrarse mañana, y que ya anunciamos en número anterior.

En la noche del día 16 tendrá lugar los esponsales de la distinguida señorita D.ª Julia Algorta y Pérez con el joven comerciante de Zarza la Mayor (Cáceres) D. Luciano Gazapo, sobrino de nuestro director.

Dichas sin cuento les deseamos á los futuros cónyuges.